



DECLARACIÓN

IV Congreso Argentino de Caminos Rurales

En la ciudad de Rosario, durante los días 5 y 6 de noviembre de 2019, sesionó el **IV Congreso Argentino de Caminos Rurales** convocado por la **Asociación Argentina de Carreteras** con la participación de 200 congresistas, autoridades nacionales, provinciales, de diferentes jurisdicciones municipales, representantes de entidades de productores, técnicos y por primera vez, se incluyó la visión de los transportistas, principales usuarios de estas vías, y todos coincidentes en convertir esta problemática en una política de Estado.

Hemos escuchado importantes experiencias desarrolladas en distintos municipios y departamentos del país, con soluciones técnicas variadas, atendiendo la seguridad vial como parte necesaria de la conectividad que brindan estos tramos y es necesario modificar y adecuar las políticas viales para los caminos rurales.

Los sobrecostos, que generan caída en la competitividad, y el impacto social que genera la situación actual de los caminos rurales ameritan una política explícita que incluya a todos los actores antes mencionados.

Frente a todo ello, seguiremos despertando conciencia y fomentando los espacios de diálogo y discusión en todos los ámbitos de la sociedad, sobre la necesidad de encarar esta política que abarque un plan de largo plazo, desarrollado descentralizadamente en las provincias y especialmente en los municipios, como parte de planes directores generados por las autoridades, con la participación y control de los productores, las asociaciones técnicas, y que permita un seguimiento y una auditoría permanente de los recursos que se consigan o se generen para este importante sector de la economía argentina.

Estos caminos no requieren necesariamente su pavimentación, sino su rehabilitación y un correcto mantenimiento y el desarrollo de obras básicas que permitan su transitabilidad permanente.

EN BASE A TODO LO ANTERIOR, EL CONGRESO DECLARA:

- Que es imprescindible que los gobiernos nacionales, provinciales y municipales establezcan una política de Estado para la mejora y mantenimiento de la red de caminos rurales.
- Que se definan a los organismos responsables de la puesta en marcha de esta política y la auditoría del manejo de los fondos, vital para lograr la competitividad económica y la atención a la salud y la educación de las poblaciones rurales.
- Que se hace indispensable un plan integral de obras de mejoramiento y la implementación de sistemas de gestión de la conservación vial.
- Facilitar por parte del Estado la adecuación del equipamiento, mediante exenciones impositivas, créditos u otros métodos de financiación, como así también el apoyo técnico adecuado para llevar adelante las mejoras necesarias.
- Dotar de un marco jurídico es clave para el ordenamiento y vigencia de este plan. Por ello impulsar un proyecto de ley que fije las bases para que la coordinación posterior entre los distintos eslabones sea la adecuada, como así también su financiación.

más info:



www.caminosrurales.org.ar